



CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

LEY 6209

PODER LEGISLATIVO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (P.L.CI.B.A.).

Semana de la Concientización, Prevención y Difusión
del Ataque Cerebro Vascular.

Sanción: 17/10/2019; Promulgación: 11/11/2019;

Boletín Oficial: 13/11/2019

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Sanciona con fuerza de Ley

Artículo 1°.- Establécese la Semana de la Concientización, Prevención y Difusión del Ataque Cerebro Vascular en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la última semana del mes de octubre, en adhesión a la fecha instituida por la Organización Mundial de la Salud.

Art. 2°.- Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1° el Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad, a través del área de Prensa y Difusión, desarrollará acciones y campañas especiales de difusión sobre los distintos aspectos vinculados al Ataque Cerebro Vascular.

Art. 3°.- Comuníquese, etc.
Forchieri; Pérez

